

Reglamento

II Trail Solidario Equiocio 2018 · Desafío Ferrol

El Trail Solidario Equiocio 2018 · Desafío Ferrol, tiene como objetivos fundamentales fomentar el deporte y la vida saludable, y la promoción de un entorno natural como el de Covas y por otro lado, contribuir en cada edición a la labor social de entidades sin ánimo de lucro, colaborando en la edición del 2018 con Cruz Roja

1. FECHA Y LUGAR DE REALIZACIÓN

El sábado 4 de agosto de 2018, se celebrará la segunda edición del II Trail Solidario Equiocio 2018 · Desafío Ferrol, una prueba oficial de la Federación Gallega de Atletismo (FGA) con distancia no homologada, con tres circuitos, un trail largo de 26 km. Con un desnivel acumulado de 745 metros aprox. Un trail corto de 16 km con desnivel positivo 447 y una andaina de 7km aproximada con salida el Campo de As Cabazas, en Covas y llegada al mismo punto de partida. Los horarios de inicio de los distintos recorridos serán los siguientes:

Trail largo-09:30

Trail corto-10:00

Andaina -10:05

2. PARTICIPACIÓN

Para poder participar será necesario haber nacido tener cumplidos los 16 años en el momento de celebración de la prueba.

Se establece un máximo de 500 participantes.

3. PRECIOS DE LAS INSCRIPCIONES

El precio de la inscripción será de 18 euros Trail Largo, 14 euros Trail corto y 5 euros la andaina. El recorrido será común para los tres recorridos, excepto en el tramo inicial. El precio dará derecho al corredor a recibir una bolsa de corredor, dos avituallamientos líquidos y uno sólido durante la carrera y otro a la llegada.

4. INSCRIPCIONES

La carrera podrá realizarse de forma individual o en equipo.

Las inscripciones se realizarán a través de internet, cubriendo el formulario a través de la página de la Federación Galega de Atletismo o directamente en el enlace "carreirasgalegas.com". El plazo de inscripción comienza el 29 de junio y se cerrará el 1 de agosto.

Cada inscripción es personal e intransferible. La organización se reserva el derecho a emprender las acciones legales oportunas si no se respeta este principio.

La clasificación por equipos se elaborará adjudicando a cada atleta un número de puntos igual a su puesto en la clasificación individual real (sin eliminar independientes o equipos incompletos). Se ordenarán los equipos según la suma de los puntos de sus 4 atletas mejor clasificados/as, de menor a mayor, siendo vencedor el equipo con menor suma de puntos. En caso de empate a puntos obtendrá mejor clasificación el equipo cuyo/a 4º atleta ha tenido mejor puesto. Aquellos corredores que quieran formar equipo deberán: poner el nombre de dicho equipo en el que desean participar en la hoja de inscripción, en el apartado de "EQUIPO"

Los integrantes de cada equipo mantendrán su marca personal para la clasificación general individual..

5. CATEGORÍAS

Se disputarán las siguientes categorías:

- a. Máster 3 masculina y femenina: Desde los 50 años en adelante.
- b. Máster 2 masculina y femenina: Desde los 40 años hasta los 49 años cumplidos el día de la prueba
- c. Máster 1 masculina y femenina: Desde los 35 años hasta los 39 años cumplidos el día de la prueba
- d. Senior masculina y femenina: Los nacidos desde 1995 hasta los 34 años.
- e. Sub 23 masculino y femenino: Participantes nacidos en los años 1998, 1997 y 1996.
- f. Sub 18 - 20 masculino y femenino: Participantes nacidos entre 2002 y 1999.

6. RECOGIA DE DORSALES

La entrega de dorsales se realizará de forma previa en la tienda Decathlon de Ferrol, y el mismo día de la prueba a partir de las 8:00 de la mañana hasta 15 minutos antes de la salida en el Campo de las Cabazas.

Para recoger el material necesario para participar en la carrera, será imprescindible presentar el DNI o cualquier otro documento oficial identificativo.

El dorsal deberá acompañar al corredor durante toda la carrera.

7. TROFEOS

- * Trofeos para los/as tres primeros/as clasificados/as de cada categoría, en el trail largo y en el trail corto
- * Trofeos para los/as tres primeros/as ganadores/as del trail largo y del trail corto.
- * Trofeos para los tres primeros equipos del trail largo y del trail corto.
- * Diploma para todos los participantes que terminen la prueba.

8. RESPONSABLES DE ORGANIZACIÓN Y DESCALIFICACIÓN

Todos los participantes en el trail que se inscriban según las modalidades previstas en este reglamento estarán cubiertos por un seguro de Responsabilidad Civil y un seguro de accidentes deportivo.

La inscripción de cualquier persona supone que admite encontrarse físicamente apto para participar en la carrera en la categoría correspondiente a su edad, conociendo las condiciones de la actividad, lo que le permitirá realizar el recorrido sin riesgo para su integridad o la de terceros. Y asume los riesgos que entraña la práctica de este deporte, evitando las actuaciones de riesgo propias o las que pongan en peligro a terceros o posibles rescatadores. El participante pondrá en conocimiento de la organización, por escrito, cualquier problema físico del que tenga conocimiento antes de la carrera y que pueda afectar a su seguridad.

Será descalificado todo aquel participante que no complete el circuito de la carrera de forma correcta. Los Corredores se comprometen a respetar la señalización y a aceptar el presente reglamento, quedando descalificados todos aquellos corredores que no lo respeten.

La organización se exime de toda responsabilidad producida por el incumplimiento de las normas de la prueba contenidas en este reglamento.

Cualquier juez o responsable de carrera, podrá descalificar o retirar a un participante si considera que está en peligro su seguridad, la de cualquier otro o la de la propia prueba.

Motivos de descalificación:

- Incumplimiento del reglamento.
- Incorrecta identificación del corredor (no llevar dorsal o manipular este).
- No completar la totalidad del recorrido.
- No pasar por los puntos de control establecidos.
- Falsificar datos personales.
- Ensuciar el entorno: Los corredores deberán de ser respetuosos con el medio ambiente y depositar los desperdicios generados en los puntos habilitados para ello. El incumplimiento de este punto dará lugar a la descalificación inmediata del corredor.

El cierre de control se realizará a las 18:00, quedando descalificados los corredores que no hayan traspasado la línea de meta antes de esa hora.

9. RECLAMACIONES

Las reclamaciones deberán efectuarse verbalmente al juez árbitro, no más tarde de 30 minutos después de comunicarse oficialmente los resultados. Si son desestimadas por este, se podrá presentar reclamación por escrito al jurado de apelación.

10. ABANDONO

En caso de abandono durante la carrera los corredores deberán comunicarlo a algún miembro de la organización y en la medida de lo posible serán trasladados a línea de meta.

11. SEGURIDAD Y RECORRIDO

El recorrido estará señalado por la organización con cintas, marcas en la calzada y letreros indicativos.

A lo largo del recorrido habrá voluntarios identificados con chalecos reflectantes, que se situarán en los cruces y en los puntos más técnicos del recorrido para orientar a los corredores.

El 10% de la carrera transcurre por un circuito abierto al tráfico, siendo responsabilidad única de los corredores respetar las normas de seguridad y vigilar en todo momento el cumplimiento de las normas de circulación. La carrera contará con apoyo de voluntarios y policía local que vigilarán los tramos abiertos al tráfico.

Se establecerán 3 puntos de control de carrera por los que será obligatorio el paso de todos los participantes.

12. ACTUACIÓN EN CASO DE ACCIDENTE/LESIÓN

En caso de lesión se deberá comunicar al responsable de la prueba más cercano, para que solicite asistencia. Si durante la competición te encuentras con algún lesionado busca al voluntario o responsable más cercano.

Existirá un equipo médico que prestará auxilio a los corredores por donde pueda circular la ambulancia.

13. SERVICIOS PARA LOS PARTICIPANTES

Los corredores dispondrán de un servicio gratuito de ropero en las proximidades de la prueba. La organización no se hace responsable de aquellos objetos de valor que sean depositados.

La organización pondrá a disposición de los participantes un servicio de duchas en el propio recinto del evento (agua fría)

14. DERECHOS DE IMAGEN

La organización podrá difundir imágenes en los medios de comunicación de los participantes durante el desarrollo de la prueba, y la posterior entrega de trofeos, salvo manifestación expresa escrita en sentido contrario anterior a la celebración de la carrera.

15. PROTECCIÓN DE DATOS

La inscripción en la presente actividad implica formar parte de una base de datos que está registrada en la Agencia Española de Protección de Datos, por lo tanto el participante en conformidad con la normativa de Protección de Datos Personales, autoriza a que los que nos facilita sean incluidos en los ficheros cuya titularidad corresponde a la Federación Española de Atletismo. Dichos datos serán utilizados para enviarle exclusivamente información particular sobre la presente actividad.

OTRAS DISPOSICIONES

No está permitido el acompañamiento en la prueba de ningún vehículo ajeno a la organización; ni bicicletas, patines o personas no inscritas en la prueba que puedan acompañar, avituallar o marcar ritmos a los participantes.

ASISTENCIA MÉDICA: La organización contará con servicios médicos y ambulancia en la zona de salida/meta. Los servicios médicos y el juez árbitro de la competición están facultados para retirar de la carrera la cualquier participante que manifieste un mal estado físico durante el desarrollo de la misma.

SEGURO: Todos los participantes estarán amparados por una póliza de Responsabilidad Civil y accidentes deportivos, que cubrirá los accidentes que se produzcan como consecuencia directa del desarrollo de la prueba. Quedan excluidos los casos derivados de un padecimiento latente, imprudencia o inobservancia de las leyes, de la normativa de la competición, etc. También quedan excluidos los casos producidos por el desplazamiento al lugar de la competición o desde lo mismo. La inscripción implica leer, entender y adquirir el compromiso que a continuación se expone: Certifico que estoy en bueno estado físico. Eximo de toda responsabilidad que de la participación en el evento pudiera derivarse, a la organización, patrocinadores comerciales o sponsors, empleados y demás organizadores. Con la realización de la inscripción, todo participante cede sus derechos de imagen a la organización, que utilizará las imágenes de acuerdo con la Ley de Protección de Datos.

ACEPTACIÓN DEL REGLAMENTO: Todos los participantes, por el hecho de inscribirse y tomar la salida en la carrera, aceptan el presente reglamento, y en el caso de duda o de surgir alguna situación no prevista en el mismo, se resolverá de acuerdo a lo que disponga el Comité Organizador y por las normas de la FGA, RFEA e IAAF en vigor.

NOTA: Esta prueba pertenece al Calendario Oficial de la FGA y mediante su inscripción el corredor consiente expresamente que sus datos básicos sean cedidos a esta entidad para la tramitación, ante la compañía de seguros, de los seguros obligatorios de accidentes y Responsabilidad Civil así como la gestión de la licencia de día de ranking popular y pruebas de ruta. En todo caso y tal como establece la ley de Protección de Datos, el interesado puede ejercer en el futuro sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante escrito o correo electrónico a la Federación Gallega de Atletismo. Avda. de Glasgow 13 15008 A Coruña.